



PROCESO		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	GETH-F-050
FORMATO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		VERSIÓN	002
		ACUERDO DE GESTIÓN		FECHA	31/07/2019

Apellidos y Nombres del Presidente de la Agencia: WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA Vigencia del Acuerdo Desde: 13/10/2022 Hasta: 31/12/2022

Apellidos y Nombres del Gerente Público: GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN Dependencia: VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA

FORMATO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin ddd/mm/aa	Actividades	Ponderación	Avance					Evaluación			
							% Cumplimiento programado a 1er Bimestre	% Cumplimiento de 1er Bimestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% Cumplimiento programado a 2° Bimestre	% Cumplimiento de 2° Bimestre	% Cumplimiento año	Relevante	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	FORTALECER INSTITUCIONALIDAD DE ENTIDAD	LA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA MEJORA DEL TALENTO HUMANO	100	13/10/2022 AL 31/12/2022	<p>Dirigir la adecuada ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano (PIC, Plan de Bienestar y Plan de SST)</p> <p>Dirigir los procedimientos de selección e ingreso, permanencia y retiro del personal de la Entidad.</p> <p>Dirigir el adecuado desarrollo de las actividades de acompañamiento para facilitar a los funcionarios el proceso de transición y cambio de vida laboral con ocasión del concurso de méritos.</p>	30%	N/A	N/A	N/A	50%	50%	100%	30%	<p>Se realizó reconocimiento a la trayectoria institucional y empoderamiento en cargos críticos que permitió continuar con la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Así mismo el diagnóstico de cultura organizacional y plan de gestión de conocimiento para fortalecimiento de programas de inducción y concertación de compromisos laborales.</p> <p>Se efectuó acompañamiento al personal mediante programas de manejo del cambio, reconocimiento por el tiempo de servicio y plan de hospitalidad en gestores para entrenamiento y sponsor para la integración en los equipos de trabajo a los nuevos compañeros y misas de trabajo con el nuevo equipo de funcionarios para identificar las expectativas, nivel de adaptación y apoyo a los procesos para mantener el ambiente laboral.</p> <p>Implementación de estrategias en los planes de capacitación, bienestar e incentivos, seguridad y salud en el trabajo con programas a la nueva dinámica y contexto organizacional.</p>	<p>https://online.sia-report.com/mgs/ms/w/1/GITPancicovF5s2F0Hj0AhnvRvQaPw8DmGzNw9zUjJ2MAYvWj7e4s3ANt0nZkAt98CjD48656F51-3B4B-4AB8-B883-DFB8A2C7295</p>
2	FORTALECER INSTITUCIONALIDAD DE ENTIDAD	LA FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100	13/10/2022 AL 31/12/2022	<p>Adoptar las medidas indicadas por el Gobierno Nacional con fundamento en la política de austeridad del gasto con eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, la entidad, relacionadas con gastos de funcionamiento.</p> <p>Realizar las gestiones que permitan una ejecución presupuestal superior al 95%</p> <p>Apoyar el fortalecimiento del sistema de gestión documental y lo relacionado al traslado a la nueva sede de archivo.</p> <p>Dirigir la ejecución de los planes operativos asociados a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero.</p>	30%	N/A	N/A	N/A	50%	50%	100%	30%	<p>Atendiendo las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y con fundamento en la política de austeridad del gasto con eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, la entidad por intermedio de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa renegoció el canon de arrendamiento mensual para los nuevos contratos que suscribió con la aprobación de las vigencias futuras solicitadas para el periodo 2022-2026. Con lo cual se generó un ahorro durante el plazo de los contratos (19 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2026) del orden de TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.530.074.235).</p> <p>De otro lado, por el canon de arrendamiento de noviembre de 2022, para los pisos 2, 6 y 7 de la Torre 4, en el marco de los procesos contractuales y presupuestales propios de la terminación de la vigencia, adelantó gestiones con el arrendador a fin de verificar las condiciones del contrato y en ese sentido, proceder a la suscripción de una prórroga del mismo hasta el 30 de noviembre de 2022, sin adicionar su valor y sin que dicha modificación alterara el equilibrio económico del contrato, situación que una vez analizada por el contratista fue avalada por el mismo, amparado en la autonomía de la voluntad, teniendo en cuenta las relaciones negociales mantenidas durante la vigencia del acuerdo. En el caso del canon de arrendamiento de noviembre de 2022 del piso 8 de la Torre 3, el contratista, manifestó la intención de otorgar un descuento en el canon de arrendamiento en el mes de noviembre del presente año, del 47%.</p> <p>Por lo anterior, se presentó un ahorro adicional en este concepto para la vigencia 2022, en el arrendamiento de los pisos 2, 6 y 7 de \$327.366.842 y para el arrendamiento del piso 8 de \$90.564.896.</p> <p>De otro lado, y en atención al Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022, por el cual se estableció el Plan de Austeridad del Gasto 2022, se inició el desmonte gradual del plan de telefonía móvil, logrando un ahorro para la vigencia 2022, por este concepto del orden de \$ 2.884.600.12.</p>	<p>https://online.sia-report.com/mgs/ms/w/1/GITPancicovF5s2F0Hj0AhnvRvQaPw8DmGzNw9zUjJ2MAYvWj7e4s3ANt0nZkAt98CjD48656F51-3B4B-4AB8-B883-DFB8A2C7295</p>
3	GENERAR CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS ESTADO E INVERSIONISTAS	FORTALECER LAS LINEAS DE TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	100	13/10/2022 AL 31/12/2022	<p>Dar continuidad a las campañas de difusión de los canales atención denuncias de corrupción</p> <p>Adelantar la gestión interna de cada denuncia a través de los diferentes canales de atención</p> <p>Promover los canales atención para conocimiento interno y externo</p> <p>Fortalecer la difusión de ofertas laborales y la campaña 'ojo no coma cuento' en la página web de la Entidad.</p>	15%	N/A	N/A	N/A	50%	50%	100%	15%	<p>Se realizaron en conjunto con la Oficina de Comunicaciones, campañas de difusión, internas y externas, para promover el conocimiento de los canales atención de la ANI, y la existencia de los canales exclusivos para denuncias de corrupción.</p> <p>Se lideró la gestión interna del trámite de denuncias a través de los diferentes canales de atención y gestión la publicación de los informes de denuncias en el siguiente enlace de la página web de la ANI: https://www.ani.gov.co/denuncie-canal-de-transparencia.</p> <p>Se lideró la administración del canal trabajemosjuntos@ani.gov.co, https://www.ani.gov.co/trabaje-con-nosotros, orientado a registrar y construir la base de datos de los perfiles laborales de las personas interesadas en trabajar con la ANI, y continuo con la difusión de la campaña 'ojo, no coma cuento' a través de un 'pop-up' en la página web, a fin de alertar a los ciudadanos sobre falsas ofertas de empleo, hospedaje y alimentos.</p>	<p>https://www.ani.gov.co/denuncie-canal-de-transparencia</p> <p>https://www.ani.gov.co/trabaje-con-nosotros</p>
4	FORTALECER INSTITUCIONALIDAD DE ENTIDAD	LA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL NUEVO ESQUEMA PARA EL REDISEÑO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100	13/10/2022 AL 31/12/2022	<p>Conformación del equipo de trabajo para la implementación del Gobierno Corporativo</p> <p>Coordinar el proceso de rediseño institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura</p> <p>Orientar el Proceso de planeación para el proceso de rediseño institucional, de acuerdo con los estudios técnicos existentes.</p> <p>Asesorar al Presidente de la Agencia en la determinación sobre el proceso de rediseño institucional.</p>	25%	N/A	N/A	N/A	50%	50%	100%	25%	<p>Con el propósito de promover el desarrollo de los territorios y las comunidades a través del desarrollo integral de concesiones, la Vicepresidencia de Gestión Corporativa liderará el proyecto de rediseño institucional el cual comprende cuatro componentes:</p> <p>Modelo Operacional: Cuyo objeto es que la estructura organizacional, los mapas de procesos y la gestión de proyectos organizacionales de la entidad respondan a las necesidades de los ciudadanos con un enfoque social, ambiental, cultural y económicamente sostenible.</p> <p>Empleo Digno: Con el objetivo de fortalecer y formalizar el talento humano de la entidad que garantice condiciones laborales estables, dignas, inclusivas y en equidad.</p> <p>Gobierno Organizacional: Cuyo objeto es que relaciones de gobernanza en los diferentes niveles de la ANI sean coordinadas, eficaces y se fortalezcan en un ambiente de sostenibilidad, transparencia, equidad e inclusión social, a través de la participación de los órganos de decisión de la entidad y la modernización de lineamientos estratégicos y políticas institucionales.</p> <p>Capacidades Físicas: Su objetivo es fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la entidad para ofrecer óptimas condiciones a sus colaboradores y a la ciudadanía en el servicio y su participación, maximizando los recursos disponibles y aprovechando el conocimiento y la experiencia de la Agencia.</p>	<p>https://online.sia-report.com/mgs/ms/w/1/GITPancicovF5s2F0Hj0AhnvRvQaPw8DmGzNw9zUjJ2MAYvWj7e4s3ANt0nZkAt98CjD48656F51-3B4B-4AB8-B883-DFB8A2C7295</p>
Total						100%						100%			

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA: 13/10/2022
 VIGENCIA: 2022

Firma de Presidente de Agencia:

Firma de Vicepresidente de Agencia: